

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0023921

Al 31 de diciembre de 1996

Expediente No. 389-62

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.400.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

1790040550001

MOLINO SUPERIOR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	VERGARA JAIME	ECUATORIANA	170040316	3 243.923		2.439.230.000
2	ROMAN ZULETA HUMBERTO	ECUATORIANA	100017031-7	209.077		2.090.770.000
3	ROMAN ZULETA MERCEDES	ECUATORIANA	170402023-3	12.000		120.000.000
4	VERGARA ALMEIDA SANTIAGO	ECUATORIANA	170491679-8	33.000		330.000.000
5	GORTAIRE ITURRALDE JULIO	ECUATORIANA	170311418-9	6.000		60.000.000
6	INMOBILIARIA NALON	ECUATORIANA	1791066677001	36.000		360.000.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5.400.000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Quito, 29 de abril de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL